



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N°020-2021

(19 de febrero de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA A LA JEFA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEN DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que el Mayor **CARLOS SANCHEZ**, titular del cargo de Jefe del Departamento de Almacén, en la Dirección Administrativa de la Institución, se encuentra realizando otras funciones de manera temporal en otro Departamento, por lo que se hace necesario designar a un Jefe del Departamento de Almacén Encargado, con todas las facultades y funciones adscritas a dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar a la Mgter. **CARLA ALMANZA**, con cédula de identidad personal No. 8-720-2209, para que ejerza el mismo en calidad de encargada hasta el retorno del titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

- PRIMERO:** DESIGNAR a la Mgter. **CARLA ALMANZA**, con cédula de identidad personal No. 8-720-2209, **COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEN ENCARGADA**, hasta retorno de vacaciones del titular.
- SEGUNDO:** ORDENAR a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.
- TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2021.

Coronel

DR. ABDÍEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ

Director General



*Almanza
19/02/2021*





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Apartado 816-07753, Panamá 1. República de Panamá. Web: www.bomberos.gob.pa. Tel: 512-6426 / 512-6127 Ext:1118.

DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N°019-2021

(19 de febrero de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, scn acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que el Tte. **EDWIN ALBERTO RAMOS**, titular del cargo de Jefe del Departamento de Alimentación, en la Dirección Administrativa de la Institución, se encuentra de vacaciones, por lo que se hace necesario designar a un Jefe del Departamento de Alimentación Encargado, con todas las facultades y funciones adscritas dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar al Mayor **CARLOS SANCHEZ**, con cédula de identidad personal No. 8-442-149, para que ejerza el mismo en calidad de encargada hasta retorno del titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

- PRIMERO:** DESIGNAR a Mayor **CARLOS SANCHEZ**, con cédula de identidad personal No. 8-442-149, **COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION ENCARGADO**, hasta retorno de vacaciones del titular.
- SEGUNDO:** ORDENAR a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.
- TERCERO:** La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2021.

Coronel


DR. ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ
Director General

Recibido
G. J. J. J.
19-FEB-21

REVISADO
Por: 
A. UDANTIA



DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N°017-2021
(18 de febrero de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL JEFE DE ASESORIA LEGAL ENCARGADO"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 del 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que Licenciada **ARACELLY CAMACHO DE CASANOVA**, titular de la Jefatura de Asesoría Legal, se encuentra bajo incapacidad médica, por lo que se hace necesario designar a un Jefe de Asesoría Legal encargado, con todas las facultades y funciones adscritas dicho cargo, con el objeto de dar un servicio ininterrumpido a los usuarios y público en general, por lo que se ha considerado designar al Licenciado **FERNANDO ARNHEITER**, con cedula de identidad personal No. 8-854-718, para que ejerza el cargo hasta el retorno del titular.

Por lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Licenciado **FERNANDO ARNHEITER**, con cedula de identidad personal No. 8-854-718, **COMO JEFE DE ASESORIA LEGAL ENCARGADO**, mientras dure la incapacidad médica de la Titular.

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaria General, Oficina de Recursos Humanos, Direcciones y Oficinas Nacionales, Comandancia de las Zonas Regionales, Secciones, Departamentos y Estaciones Locales, realizar los trámites correspondientes.

TERCERO: La presente Orden General surtirá sus efectos a partir de su notificación. 23FEB2021 9:47AM

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

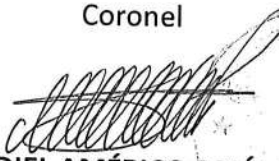
BCBP ONALEGAL

BCBP RH23FEB'21 9:57AM

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2021.

Coronel


DR. ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ
Director General




22/02/2021

